



Expediente: 130/23
Carátula: PEREIRA JESUS FORTUNATO C/ PEREIRA AZUCENA S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 13/02/2025 - 04:37

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - IBAÑEZ, FRANCISCA-TERCERO
900000000000 - IBAÑEZ, HUGO-TERCERO
900000000000 - PEREIRA, GERARDA ISIDORA-TERCERO
900000000000 - PEREIRA, CLODOMIRO DONATO-TERCERO
900000000000 - PEREIRA, YOLANDA RUDECINDA-TERCERO
20322028025 - VALLEJO, GUILLERMO-DEMANDADO
20230066877 - PEREIRA, JESUS FORTUNATO-ACTOR/A
20322028025 - PEREIRA, AZUCENA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 130/23



H3080090434

Civil CJM

AUTOS: PEREIRA JESUS FORTUNATO c/ PEREIRA AZUCENA s/ ACCIONES POSESORIAS
EXPTE N°130/23

Monteros, 12 de febrero de 2025.

1)- Agréguese cédula diligenciadas por el Juzgado de Paz de El Mollar., en la que se notifica a René Ibañez; Héctor Hugo Ibañez;. Isabel Ibañez; Francisca Ibañez Póngase a conocimiento de las partes.

2)- Agréguese cédula informada por el Juzgado de Paz de El Mollar a nombre de la Sra. Teresa Ibañez. Póngase a conocimiento de las partes. FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.-SMJ

Actuación firmada en fecha 12/02/2025

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.